



RESOLUCION - CS - N° 182 - 90

Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Nacional de Salta
BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 21 SET. 1990

Expte. Nro. 6142/90

VISTO:

Estas actuaciones por las que la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales propone la integración del jurado que entenderá en el concurso llamado para cubrir un (1) cargo de Profesor Regular Titular con dedicación semiexclusiva para la asignatura ESTADISTICAS; y

CONSIDERANDO:

Que se analizaron los antecedentes de los candidatos propuestos, atento a lo establecido en el artículo Nº 29 de la resolución nº 350-87 y modificatorias, como así también las nóminas de los profesores regulares de las Universidades Nacionales.

POR ELLO y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en su Despacho Nº 132/90,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
(en sesión extraordinaria del 17 de Septiembre de 1990

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Designar como miembros del jurado que entenderá en el concurso público de antecedentes y pruebas de oposición para la provisión de un (1) cargo de Profesor Regular Titular con dedicación semiexclusiva para la asignatura ESTADISTICAS de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales, a las siguientes personas:

TITULARES

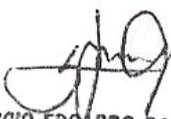
- María Elena MARCOLERI DE OLGUIN
- Santiago Mario DI LULLO
- María Cristina R. LLUSA DE BADARO

SUPLENTE

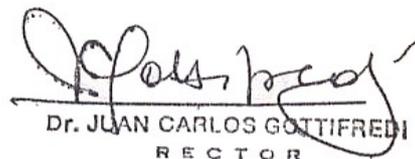
- Juan Carlos ABRIL
- María Marta ELCHAIMI
- Ramón Darío MEDINA

ARTICULO 2º.- Hágase saber y siga a la Facultad de origen para su toma de razón, se comunique esta resolución al mencionado jurado, y demás efectos.

U.N.Sa.
mg


C.P.N. SERGIO EDGARDO PANTOJA
SECRETARIO ADMINISTRATIVO
o/a. Secretario General


Lic. SONIA ALVAREZ DE TRAGLIERO
SECRETARIA ACADEMICA


Dr. JUAN CARLOS GOTTIFREDI
RECTOR